

INFORMACIÓN DE PAGO DIVIDENDO OPTATIVO

Santiago, 07 de abril de 2021

Estimado(a) Gestor:

Por medio de la presente, informamos que en sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad CAP S.A. (nemotécnico CAP), celebrada con fecha 1 de abril de 2021, acordó modificar la propuesta de la forma de pago de los dividendos que el Directorio hará a la junta ordinaria de accionistas y comunicada mediante hecho esencial de fecha 5 de marzo de 2021. En el nuevo acuerdo, se acordó dar una opción a los accionistas que así lo soliciten, a recibir el importe de los dividendos que la junta ordinaria de accionistas acuerde distribuir, conforme a lo ya informado, en dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo anterior, se propondrá a los accionistas que los dividendos se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América o en Pesos Chilenos, moneda de curso legal, a elección de los accionistas.

Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos respectivos en dólares, lo deberán solicitar por escrito, de lo contrario y por defecto, el pago de estos dividendos será en moneda nacional según dólar observado publicado por el Banco Central en la fecha de cierre del registro de Accionistas que corresponda para efectos de determinar los accionistas que tendrán derecho a dividendos.

Los Accionistas que deseen recibir el pago en dólares, deberán hacer llegar su instrucción por escrito y firmada a su gestor patrimonial, hasta el día 20 de abril de 2021 hasta las 12:00 horas.

Atentamente,

LarrainVial